

Dirección Regional de Salud Paracentral Salud Ambiental.

| | |
|--------------------------------|---|
| Institución: | Dirección Regional de Salud Paracentral |
| Categoría de servicios: | Unidad Comunitaria de Salud Familiar en general |
| Nombre: | Salud Ambiental. |
| Dirección: | Unidad comunitaria de salud familiar basica, Intermedia y Especializada |
| Horario: | 7:30 a 3:30 |
| Tiempo de respuesta: | Inmediata |
| Área responsable: | Salud Ambiental |
| Encargado del servicio: | Inspector de Salud Ambiental y Promotores de Salud. |
| Descripción: | Se refiere al proceso mediante el cual se evalúa, corrige y controla aquellos factores ambientales que puedan influir negativamente en la salud de las personas |
| Requisitos generales: | Se enmarca en controlas los factores de riesgo para la vida y la salud de los seres humanos. |
| Costo: | 0 |
| Observaciones: | Se realiza en forma intramural, principalmente en visitas domiciliarias. |